



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina para el Reordenamiento del Transporte
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
20 de enero de 2020

RRHH N°. 0115-2020

A : Todo el Personal
Asunto : Jornada de vacunación

Cortésmente, invitamos a todos nuestros colaboradores a la **Jornada de Vacunación**, para el 4to. Refuerzo TD (Difteria y tétanos) y 2do. contra la Influenza, que estaremos realizando con el acompañamiento del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Ministerio de Salud Pública.

Día: viernes 24 de los corrientes.
Hora: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Lugar: Salón de Conferencias OPRET

En este orden, dicha jornada **es exclusiva para servidores de la Institución**, por lo que requerimos que se presenten con su carnet de empleados, Cédula de Identidad y Electoral, así como su tarjeta de vacunación (en caso de tenerla).

Les recordamos la importancia de completar todas las dosis para agotar el esquema de vacunación y estar protegidos contra las patologías, por lo que, pedimos a los encargados la coordinación con el personal a su cargo, a fin de garantizar el funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad.

Sin otro particular por el momento, esperamos contar con la asistencia y colaboración de todos.

Atentamente,


Lic. Carmen Patricia Rodríguez Suero
Enc. Departamento de Recursos Humanos





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina para el Reordenamiento del Transporte
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D. N.-
10 de enero de 2020



Doctor
Zacarias Garib
Director Programa Ampliado de Inmunización (PAI)
Su Despacho. -

Asunto: Solicitud jornada de vacunación. -

Distinguido Doctor Garib:

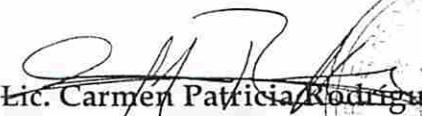
Cortésmente, nos dirigimos a usted para solicitarle que interponga de sus buenos oficios a fin de realizar una jornada de vacunación contra la Difteria e Influenza, en nuestras instalaciones.

Hacemos esta solicitud en continuación a las jornadas que hemos venido realizando desde el 2018 para la Difteria y desde el 2019 para la Influenza, por lo que esta sería la 3era. y 2da. dosis respectivamente, en cumplimiento al esquema de vacunación existente.

En este orden, le recordamos la complejidad de los turnos en el que labora nuestro personal para mantener el Metro y Teleférico en servicios 16 horas consecutivas en turnos rotativos, lo que dificulta el traslado a los centros de vacunación en los horarios destinado para los fines.

Sin otro particular por el momento, quedamos a la espera de sus consideraciones,

Atentamente,


Lic. Carmen Patricia Rodríguez Suero
Enc. Depto. de Recursos Humanos

